

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-9169 *Resolución de nombramiento de los tenientes de alcalde.*

Por el presente se hace público que el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga ha adoptado el 25 de junio de 2015, entre otras, la resolución que se transcribe a continuación:

"En el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, se dispone que corresponde al alcalde el nombramiento de los tenientes de alcalde.

Por otra parte, en el artículo 23.3 de la misma ley se dispone que los tenientes de alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la junta de gobierno local y, donde ésta no exista, de entre los concejales.

Finalmente, en los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se regula esta materia siguiendo los mismos criterios.

Considerando cuanto queda expuesto y que por el pleno del ayuntamiento se ha acordado en esta misma fecha la creación de la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Valdáliga y que también con esta fecha se ha resuelto acerca de su composición.

Por la presente resuelvo nombrar tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga, por el orden de prelación que se indica a los efectos establecidos en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los siguientes miembros de la junta de gobierno local:

Primera teniente de alcalde: Doña Lorena García Vigil.

Segunda teniente de alcalde: Doña Cecilia Gutiérrez Díaz.

Tercer teniente de alcalde: Don Javier López Bilbao.

Notifíquese a los interesados, dese cuenta al ayuntamiento pleno y publíquese en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria".

Roiz, Valdáliga, 8 de julio de 2015.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2015/9169

CVE-2015-9169